



SIMBOLOGÍA

ÁREA URBANA
+++ LÍMITE URBANO
○ VÉRTICE LÍMITE URBANO

VALIDAD ESTRUCTURANTE
===== VALIDAD COLECTORA EXISTENTE
===== VALIDAD SERVICIO EXISTENTE
===== VALIDAD SERVICIO PROYECTADA
===== VALIDAD LOCAL EXISTENTE
===== VALIDAD LOCAL PROYECTADA
===== PASAJE PROYECTADO

ZONAS DE ESPACIOS PÚBLICOS
E1 ESPACIO PÚBLICO PLAZAS Y PARQUES
E2 ESPACIO PÚBLICO PARQUE MUNICIPAL
E3 ESPACIO PÚBLICO SENO LAITA
E4 ESPACIO PÚBLICO BORDE VIAL
E5 ESPACIO PÚBLICO CIRCULACIONES PEATONALES
--- LÍMITE DE ZONA DE PROTECCIÓN COSTERA 80ms

Base Cartográfica

Rutina
Curva Índice
Curva Intermedia
Hidrografía
Línea de costa
Río y estero
Quebrada
Regenero
Cuerpo de agua

Camino
Camino pavimentado
Camino no pavimentado
Huella - sendero
Punto
Edificaciones
Construcción
Límite predial

Infraestructura
Antenas
Pista aterrizaje
Muelle
Estanque
Otros
Vegetación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
"ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR PUERTO WILLIAMS, COMUNA DE CABO DE HORNO"

PLANO DE VALIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

ESCALA: 1:5000
FECHA: SEPTIEMBRE 2024
DIMENSIONES PLANO: 56 x 153cm

FUENTES Y DATOS DE GEOREFERENCIACIÓN:
- DATOS DE PUERTO WILLIAMS, CHILE, 2023, Digital Globe
- Plano Regulador Puerto Williams, Chile, Desarrollo Urbano, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, actualizado a septiembre 2023.
- DATOS GEOGRÁFICOS:
- Proyección Universal Transversal de Mercator (UTM),
- Zona 19S.

Nº LÁMINA: 2 de 4
CÓDIGO DE PLANO: PRC-PW-V

El secretario municipal y ministro de fe que suscribe certifica que la presente Actualización del Plan Regulador de Puerto Williams, Comuna de Cabo de Hornos, fue aprobada por acuerdo del concejo municipal N° 15-2024 de fecha 13-09-2024 sancionado por decreto alcaldicio N° 155-2024 de fecha 11-09-2024.

INFORME MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
Informe técnico Oficio Ord. N° 0767 de fecha 30-08-2024

APROBACIÓN GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
Se certifica que la presente Actualización Plano Regulador Puerto Williams, comuna de Cabo de Hornos fue aprobado en Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena del 14 de mayo de 2024 mediante moción de acuerdo N° 14-2024 según consta en el Oficio Ord. N° 12 del Sr. Gobernador Regional de fecha 22 de mayo de 2024.
Promulgado por Resolución F-8.1 N° 15 del 30 de mayo de 2024 del Sr. Gobernador Regional publicado en el Diario Oficial N° 43.113 de 28-05-2024.

APROBACIÓN ESTUDIO
Ing. Jorge Fuchs
Arquitecto Director del Estudio